



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **26 FEB 2019**

VISTO el Expediente N° 33037/2016 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Interna N° 85/2018, solicita prórroga de designación de la Profesora ANAHI RODRIGUEZ en 4 (cuatro) horas cátedra de "Taller Educación Artística – Teatro" del Ciclo Básico, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un docente para cubrir dicha asignatura.

Que el concurso de "Taller Educación Artística – Teatro" se encuentra en la etapa inicial, debido a que el docente regular se acogió a los beneficios jubilatorios.

Que no se cuenta con Orden de Mérito y tampoco hay postulantes inscriptos en el último llamado a inscripción.

Que por Res. Rectoral N° 1431/2017 la Prof. Anahi Rodríguez fue designada para cubrir las 4 (cuatro) horas de "Taller Educación Artística – Teatro" del Ciclo Básico, desempeñándose de manera satisfactoria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la Profesora **ANAHI RODRÍGUEZ** DNI: 32.832.434 como Docente Interina en 4 (cuatro) horas cátedra de "Taller Educación Artística – Teatro" del Ciclo Básico del Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso la presente designación caducará automáticamente.

ARTICULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Anexo Rectorado.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a sus efectos.

RESOLUCION N° **0210 2019**

MP

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.